

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65897** MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 56/09 se ha dictado en fecha 15/11/2016 auto de conclusión del concurso respecto del deudor Sanideco, S.A., por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

En Murcia, a, 28 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160087458-1